



MINISTERIO DE
TURISMO
SECRETARÍA DE ESTADO

PARA: DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA

DE: DIRECCIÓN NACIONAL DE TURISMO

Montevideo, 13 de junio 2019

Por la presente se solicita la realización de un Informe con el relevamiento y la valoración del potencial turístico de las localidades correspondientes a la Región Norte del País definida por el Ministerio de Turismo:

Departamento de Artigas: Ciudad de Artigas y su entorno, Departamentos de Rivera y Tacuarembó en su totalidad.

Se pretende contar con un cuadro de atributos de cada localidad: ubicación, población, conectividad; sitios de interés, recursos históricos, naturales y culturales; eventos, actividades económicas, instalaciones, infraestructuras y servicios directa o indirectamente relacionadas con el turismo.

Jerarquizar aquellos puntos importantes para el diseño de productos turísticos en base a los recursos identificados y su encadenamiento con otros productos de la región.

Se solicita establecer un listado de las localidades a relevar, la metodología a emplear .

Calendario que no exceda los 6 meses de entrega final del Informe.

Establecer una cotización que no exceda el monto de compra directa IVA incluido por todo concepto y trabajo finalizado.

La forma de pago sería, 50% luego de iniciada la compra, 25% con un Informe Intermedio y el 25% luego de presentado y aprobado el Documentos Final de Informe.



CARLOS FAGETTI
Director Nacional de Turismo
Ministerio de Turismo